

Anexo IV

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE OPERACIONES SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES DE SOCIEDADES COTIZADAS MODELO PARA CONSEJEROS⁽ⁱ⁾

1. Sujeto Obligado

NIF/DNI/Otros APELLIDOS Y NOMBRE o DENOMINACIÓN SOCIAL⁽ⁱⁱ⁾
ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA, PABLO

2. Identificación del emisor

NIF DENOMINACIÓN SOCIAL⁽ⁱⁱⁱ⁾ DERECHOS DE VOTO^(iv)
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) **3.116.652.000**

3. Motivo de la Notificación.^(v) Marque lo que corresponda

- 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR
- 3.2. NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO o ACEPTACIÓN DEL CARGO
- 3.3. CESE COMO CONSEJERO
- 3.4. ADQUISICIÓN, TRANSMISIÓN o EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES DEL EMISOR^(vi)
- 3.5. VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL Nº DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR

4. Tipo, naturaleza y operaciones sobre instrumentos financieros ligados a acciones del emisor

Fecha de la operación	Descripción del instrumento financiero	Naturaleza de la operación ^(vii)	Volumen de la operación (nº acciones)	Fecha última ejercicio o canje ^(viii)	Fecha o periodo de ejercicio o canje ^(ix)		Precio o prima pagada o cobrada (€)	Precio ejercicio (€)	Mercado de la operación	Liquidación por entrega física ^(x)	Derechos de voto	
					Fecha inicio	Fecha Fin					Número ^(xi)	% ^(xii)
16/09/2014	VER APARTADO 8	Sistema retribut	122.180	31/07/2017	01/07/2017	31/07/2017	0	0	No aplica	SI	122.180	0,004

Nº de derechos de voto atribuidos a las acciones a transmitir o a adquirir en caso de ejercicio del instrumento financiero

5. Identificación del vínculo estrecho que ha realizado las operaciones notificadas sobre acciones notificadas (se identificará a la persona física o jurídica titular directo de los instrumentos financieros, si es diferente del sujeto obligado)^(xiii)

5.1 Cónyuge o persona con análoga relación afectiva; hijos a su cargo; otros parientes que convivan con el sujeto obligado o estén a su cargo, como mínimo, desde un año antes de la fecha de realización de la operación

DNI/Otros Apellidos y Nombre

5.2 Persona jurídica o negocio jurídico fiduciario: (xiv)

- en el que el sujeto obligado es directivo o administrador
- que está directa o indirectamente controlada por el sujeto obligado
- que se haya creado para su beneficio
- cuyos intereses económicos son en gran medida equivalentes a los del sujeto obligado

NIF/Otros Denominación Social

5.3 Personas interpuestas

NIF/DNI/Otros Nombre y apellidos o Denominación Social

Anexo IV

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE OPERACIONES SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS LIGADOS A ACCIONES DE SOCIEDADES COTIZADAS MODELO PARA CONSEJEROS⁽ⁱ⁾

6. Posesión final de todos los instrumentos financieros ligados a acciones comunicados por el sujeto obligado.

Clase o Tipo de instrumento financiero ^(xv)	Situación previa a la operaciones notificadas en el apartado 4. ^(xvi)			Posesión final después de las operaciones notificadas				
	Liquidación por entrega física ^(x)	Nº derechos voto atribuidos a las acciones		Liquidación por entrega física ^(x)	Derechos de voto			
		Adquirir	Transmitir		atribuidos a acciones a adquirir		atribuidos a acciones a transmitir	
					Número derechos de voto ^(xvii)	% derechos de voto ^(xviii)	Número derechos de voto ^(xvii)	% derechos de voto ^(xviii)
SIST RETRIB	SI	130.000	0	SI	252.180	0,008	0	0
TOTAL		130.000	0		252.180	0,008	0	0

7. Detalle de la cadena de control ^{(apartado 7.1)^(xix)}

8. Información adicional

VER ANEXO

Lugar y fecha de la notificación

En ARTEIXO (A CORUÑA) a 17 de septiembre de 2014

ANEXO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta comunicación se refiere al otorgamiento, en cuanto al Consejero Ejecutivo, en fecha 16 de septiembre de 2014, del Segundo Ciclo del plan de incentivo a largo plazo en acciones (Plan de "performance shares") (en adelante, el Plan) dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados clave del Grupo Inditex, aprobado por la Junta General de Accionistas, el 16 de julio de 2013, cuyos términos y condiciones básicos fueron ya comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en esa misma fecha mediante hecho relevante número 190639, al que nos remitimos a los efectos de evitar inútiles reiteraciones.

- Duración: desde el 1 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2017.

- Número máximo de acciones: respecto al Consejero Ejecutivo, el número máximo de acciones otorgado en el Plan, en su segundo ciclo, es de 122.180 acciones.

-Requisitos y condiciones para la entrega de acciones: el número de acciones que se entregará al Consejero Ejecutivo dependerá de la evolución bursátil de Inditex comparada con la de las empresas comprendidas en el "Grupo de Referencia", que son aquéllas que componen el índice bursátil Dow Jones Retail Titans 30 el 1 de julio de 2014, en relación con el parámetro del "retorno total para el accionista", en los términos indicados en el citado hecho relevante.

- Fecha de entrega de las acciones: no más tarde del 31 de julio de 2017.

De conformidad con lo ya comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante hechos relevantes números 208488 y 208944, la Junta General de Accionistas acordó en su sesión de 15 de julio de 2014 un desdoblamiento del número de acciones de la Sociedad mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 0,15€ a 0,03€ por acción, a razón de 5 acciones nuevas por cada acción antigua, sin variación de la cifra de capital social, ejecutado posteriormente por el Consejo de Administración y con efectos desde el 28 de julio de 2014.

Por lo tanto, el número máximo de acciones a percibir por el Consejero Ejecutivo en el Primer Ciclo del Plan (comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 18 de septiembre de 2013) de 26.000 acciones antiguas de 0,15€ de valor nominal cada una de ellas, tras la ejecución del desdoblamiento del número de acciones, equivale a 130.000 acciones nuevas de 0,03€ de valor nominal.